

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 08 JUN 2012

DECRETO EXENTO N° 3353

VISTOS:

1. Según Memo N° 194 del 06/06/2012 de Dirección de Administración y Finanzas solicita girar cheque a nombre de Corporación Nacional Forestal.
2. Carta N° 4 del 20/03/2012 de CONAF.
3. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar cheque a nombre de Corporación Nacional Forestal por cancelación de entrada a parque Llanos de Challe, ya que cheque que se encuentra en las arcas municipales esta caducado, por la suma total de \$192.500.- (Ciento Noventa y dos mil quinientos pesos).

2º.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 216-01-02 "Ing. Y Egres. Cheques caducados fondos terceros"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY ELIZABETH FARFAN REVEROS SECRETARÍA MUNICIPAL
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/HHAF/mmvm.-